



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA RSME

30 de enero de 2008

En el Aula Rey Pastor de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, a las 16:30 horas del 30 de enero de 2008, se constituye, en segunda convocatoria, la Junta General de la Real Sociedad Matemática Española.

Asisten:

Enrique Artal Bartolo (Tesorero)
Guillermo Curbera Costello
José Ignacio Extremiana Aldana
Pablo Fernández Gallardo (Secretario)
María Gaspar Alonso-Vega
Olga Gil Medrano (Presidenta)
Eduardo Godoy Malvar
Manuel González Villa
Ignacio Luengo Velasco
Enrique Macías Virgós

Alejandro Melle Hernández
Adolfo Quirós Gracián
Mercedes Sánchez Benito
Francisco Javier Soria de Diego

Se acreditaron ante el secretario las siguientes delegaciones de voto:

En Francisco Javier Soria de Diego:
María J. Carro Rossell

ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura y aprobación del acta de la Junta General del día 2 de febrero de 2007.*
2. *Informe de la Presidenta.*
3. *Asuntos Económicos.*
 - 3.1. *Informe y —en su caso— aprobación de los balances y estados de cuentas de la RSME a 31 de diciembre de 2007.*
 - 3.2. *Informe y —en su caso— aprobación del presupuesto anual de la RSME para el año 2008.*
 - 3.3. *Determinación de las diferentes cuotas de socios para el año 2009.*
 - 3.4. *Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2007.*
4. *Ruegos y preguntas.*

1. Lectura y aprobación del acta

El acta de la Junta General Ordinaria del día 2 de febrero de 2007 se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la presidenta

El informe de la presidenta se puede consultar en

<http://www.rsme.es/gacetadigital/abrir.php?id=669>

3. Asuntos económicos

3.1 Informe y —en caso— aprobación de los balances y estados de cuentas de la RSME a 31 de diciembre de 2007

El tesorero de la RSME, Enrique Artal, presenta el balance de cuentas que se adjunta como anexo. Al final del ejercicio hemos conseguido una situación financiera mejor de la prevista, sobre todo debido a los beneficios del Congreso hispano-francés de Zaragoza, los mayores ingresos conseguidos a través de Divulgamat y por no haberse liquidado las cuotas con la EMS (por falta de respuesta de este organismo).

El informe se aprueba por unanimidad.

3.2 Informe y —en caso— aprobación del presupuesto anual de la RSME para el ejercicio 2008

Enrique Artal presenta y comenta el presupuesto para el 2008, que se adjunta como anexo. El presupuesto se aprueba por unanimidad.

3.3 Determinación de las diferentes cuotas de socio para el año 2009

Se proponen las siguientes cuotas para el año 2009:

- Cuota ordinaria: 50 euros
- Cuota reducida (estudiantes/desempleado/jubilado): 25 euros
- Cuota institucional: 115 euros
- Cuota institucional (centro de enseñanza secundaria): 70 euros

Asimismo, se acuerda iniciar la gestiones necesarias para unificar, de cara al 2009, la cuota de reciprocidad, para fijarla en 25 euros (mitad de la cuota ordinaria). Para ello, es posible que deban modificarse los convenios de reciprocidad que la RSME mantiene con otras Sociedades. La propuesta se aprueba por unanimidad.

3.4 Nombramiento de auditores de cuentas para el año 2007

Se nombra auditores de cuentas para el ejercicio 2007 a los socios Manuel González Villa y Alejandro Melle Hernández.

4. Ruegos y preguntas

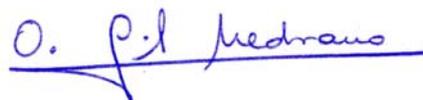
No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas. Madrid, 30 de enero de 2008.

Vº. Bº.:



Fdo.: Pablo Fernández Gallardo
Secretario de la RSME



Fdo.: Olga Gil Medrano
Presidenta de la RSME

**MEMORIA DE LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA DE LA REAL SOCIEDAD
MATEMÁTICA ESPAÑOLA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 Y
PRESUPUESTOS DEL 2008**

Madrid, 30 de Enero de 2008

1. Preámbulo

La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación, establece en su Artículo 14 la obligación de los órganos de gobierno de las asociaciones de presentar las cuentas anuales ante sus socios. Por otra parte, el Real Decreto 776/1998, de 30 de Abril, por el que se aprueban las normal de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, subraya la obligatoriedad de elaborar un presupuesto correspondiente al ejercicio siguiente. La Real Sociedad Matemática Española se halla por tanto sujeta a las obligaciones anteriormente referidas en tanto que asociación sin ánimo de lucro.

2. Cuenta de resultados de la RSME durante el ejercicio 2007

En la Tabla 1 aparecen los ingresos y gastos acaecidos durante el año 2007; entre paréntesis figura la cantidad que fue presupuestada.

- (i) Se intentó el contacto con los responsables de la EMS para regularizar el ejercicio pendiente sin obtener respuesta.
- (ii) Hay que destacar el aumento de ingresos publicitarios.
- (iii) Ya están pagadas las facturas de gastos por la edición del Facsímil de Arquímedes.

- (iv) En este apartado se incluyen los gastos del nuevo personal. Hay que destacar la autofinanciación de la actividad.
- (v) Devolución de las facturas de alojamiento de la página Web del ICM.
- (vi) La Universidad Autónoma de Madrid ha ingresado su participación de 2006 y 2007. En el apartado de gastos se incluye la financiación del Premio José María Savirón de Divulgación Científica.
- (vii) Finalmente, la Universidad Complutense pasó la factura de la edición de 2006.
- (viii) Solamente Divulgamat ha participado en este aspecto por lo que los ingresos están recogidos en su apartado.

3. Presupuesto de la RSME para 2008

En la Tabla 2 aparece el Presupuesto de Tesorería para el año 2008. No se incluyen las partidas de la Olimpiada Internacional

4. Informe de gestión de la RSME durante el ejercicio 2007 y perspectivas para el 2008

El año 2007 ha tenido dos épocas bien diferenciadas. En el primer semestre los gastos han sido superiores a las previsiones por dos razones principales. En primer lugar hubo que hacer frente a gastos pendientes del 2006 (Escuela Miguel de Guzmán, facsímil) y en segundo lugar hubo un aumento del número de reuniones para solucionar los problemas derivados de IMO2008. Como consecuencia, se adelantó lo máximo posible el cobro de cuotas a los socios y se llegó al mes de julio con una situación crítica. Esta situación se empezó a aclarar al recibir la primera parte de la financiación de Divulgamat por el CSIC (así como otras subvenciones) y con la perspectiva de recibir beneficios superiores a los previstos en el Congreso Hispano-Francés. Esto provocó que el año terminara con superávit, aunque ciertos pagos han sido retrasados.

Para el año 2008, volvemos a afrontar la cuestión de la financiación de las actividades. Está resuelta en el caso de Divulgamat pero no en las dos Escuelas de la RSME. Se incorpora la Revista Iberoamericana (en la que se prevén beneficios) pero no termina de echar raíces la venta de la Gaceta Digital.

Enrique Artal
Tesorero RSME

Saldo a 1 de enero de 2007:		25.453,25 €			
Ingresos		Gastos			
1. CUOTAS Y SUBVENCIONES					
Socios	79.846,88 €	(79.000 €)	Socios	1.967,80 €	(3.000 €)
			Cuotas EMS (i)	5.864,93 €	(11.000 €)
			COSCE	2.000 €	(2.000 €)
			Decanos	300 €	(300 €)
			Ayuda 0,7 %		1000 €
Aportaciones		(10.000 €)			
Total	79.846,88 €	(89.000 €)	Total	10.132,73 €	(17.300 €)
2. EDICIÓN Y LIBROS					
Gaceta (ii)	9.644 €	(15.000 €)	Gaceta	27.337,14 €	(30.000 €)
Libros	10.157,57 €	(20.000 €)	Libros (iii)	16.880,03 €	(15.000 €)
			En Breve	4.021,22 €	(8.000 €)
Divulgamat (iv)	47.762,99 €	(17.500 €)	Divulgamat	26.174,47 €	(26.000 €)
			Publicaciones		(3.000 €)
Web	16,59 €	(5.000 €)	Web	4.102,92 €	(3.300 €)
Otros (v)	979,21 €	(1.000 €)			
Total	68.560,36 €	(58.500 €)	Total	78.515,78 €	(85.300 €)
3. BECAS, CONGRESOS					
ICHFM	32.869,21 €	(12.000 €)	ICHFM	41,76 €	(2.000 €)
Premios (vi)	4.500 €	(4.500 €)	Premios	2.850 €	(3.800 €)
Jornadas Ibéricas		(2.000 €)	Jornadas Ibéricas		(2.000 €)
Escuela Santaló		(6.000 €)	Escuela Santaló		(6.000 €)
Escuela Miguel de Guzmán		(3.000 €)	Escuela Miguel de Guzmán (vii)	4.104,33 €	(3.000 €)
			Becas y congresos	4.890 €	(6.000 €)
Feria de Madrid		(2.500 €)	Feria de Madrid	1.783,61 €	(4.000 €)
			ANECA	8.412,80 €	(6.000 €)
Exposiciones y gestión (viii)		(4.000 €)			
Varios	3881,86 €				
Total	41.251,07 €	(34.000 €)	Total	22.082,50 €	(34.800 €)
4. ADMINISTRACIÓN					
			Personal	39.382,02 €	(34.000 €)
			Gestoría	4.662,40 €	(4.600 €)
			Impuestos	3.247,42 €	(800 €)
			Correo	1.917,66 €	(3.000 €)
			Teléfono	174,42 €	(300 €)
			Varios	600,36 €	(500 €)
Total		0 €	Total	50.984,28 €	(43.200 €)
5. JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES					
CeMAT	956,62 €	(450 €)	Reuniones JdG	8.570,83 €	(6.000 €)
Representación		(2.000 €)	Representación	2.778,26 €	(5.000 €)
			Comisiones		(4.000 €)
Varios	300 €				
Total	956,62 €	(2.450 €)	Total	12.177,96 €	(15.000 €)
6. BANCO					
Total	701,14 €	(600 €)	Total	507,96 €	(400 €)
Total ingresos	191.316,07 €	(184.550 €)	Total gastos	174.401,21 €	(196.000 €)
Saldo a 31 de diciembre de 2007: 42.368,11 € (14.003,25 €)					
TOTALES					
Total	216.769,32 €		Total	216.769,32 €	

Tabla 1: Cuenta de resultados de 2007

Saldo a 1 de enero de 2008:		42.368,11 €	
Ingresos		Gastos	
1. CUOTAS Y SUBVENCIONES			
Socios	80.000 €	Socios	2.000 €
		Cuotas EMS	11.000 €
		COSCE	2.000 €
		Decanos	300 €
		Ayuda 0,7 %	1.000 €
Total	80.000 €	Total	16.300 €
2. EDICIÓN Y LIBROS			
Gaceta	5.000 €	Gaceta	30.000 €
Libros	3.000 €	Libros	
Revista Iberoamericana	30.000 €	Revista Iberoamericana	26.000 €
Divulgamat	61.200 €	Divulgamat	60.000 €
		Web	40 €
Total	99.200 €	Total	116.040 €
3. BECAS, CONGRESOS			
Premios	3.000 €	Premios	3.800 €
Escuela Santaló	4.000 €	Escuela Santaló	12.000 €
Escuela Miguel de Guzmán	1.000 €	Escuela Miguel de Guzmán	3.000 €
		Becas y congresos	5.000 €
		Feria de Madrid	1.500 €
Total	8.000 €	Total	25.300 €
4. ADMINISTRACIÓN			
		Personal	35.500 €
		Gestoría	4.600 €
		Impuestos	800 €
		Correo	2.000 €
		Teléfono	300 €
		Varios	500 €
Total	0 €	Total	43.200 €
5. JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES			
		Reuniones JdG	6.000 €
		Representación	3.000 €
Total	0 €	Total	9.000 €
6. BANCO			
Total	700 €	Total	400 €
Total ingresos	178.900 €	Total gastos	210.740 €
Saldo previsto a 31 de diciembre de 2008: 19.528,11 €			
TOTALES			
Total	230.268,11 €	Total	230.268,11 €

Tabla 2: Presupuesto de 2008